INVITACIÓN PÚBLICA 087-2023

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA INFERIOR AL 10% DE LA MENOR CUANTÍA, ARTÍCULO 94 DE LA LEY 1474 DE 2011 Y DECRETO 1082 DE 2015

Mediante la suscripción de la presente acta las partes firmantes asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información acá contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

FECHA CELEBRACIÒN	TIPO DE CONTRATO	CÓDIGO CONTRATO	CDP
07/12/2023	CONTRATO DE COMPRAVENTA	CMC-SE-087-2023	1648

OBJETO

COMPRAVENTA DE VESTUARIO Y OTROS ELEMENTOS PARA LOS PROCESOS FORMATIVOS Y CULTURALES QUE ADELANTA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL MUNICIPIO DE YARUMAL - ANTIOQUIA

CONTRATISTA	NIT
SERVICIOS EMPRESARIALES NUESTRO NORTE	900 494 163 - 6
REPRESENTANTE LEGAL	**CÉDULA**
ELISABETH TORRES MEDINA	32 255 600 de Medellín
SUPERVISOR	**CARGO**
LILIANA SOFÍA CELADA MARTÍNEZ	SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

CONSIDERANDO

Que el MUNICIPIO DE YARUMAL – ANTIOQUIA y SERVICIOS EMPRESARIALES NUESTRO NORTE, identificado con NIT 900 494 163 - 6, han celebrado el CONTRATO DE COMPRAVENTA CMC-SE-087-2023, el cual se encuentra debidamente legalizado y perfeccionado.

ACUERDAN

Establecer como plazo de ejecuciòn, fecha de inicio y fecha de terminación del cumplimiento de actividades contractuales del Contrato De Compraventa CMC-SE-087-2023 las siguientes:

PLAZO DE EJECUCIÒN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
CUATRO (04) DÍAS CALENDARIO	08/12/2023	11/12/2023

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron:

LILIANA SOFÍA CELADA MARTÍNEZ
Ordenadora del gasto delegado

ELISABETH TORRES MEDINA
Representante Legal
SERVICIOS EMPRESARIALES NUESTRO NORTE
Contratista

LILIANA SOFÍA CELADA MARTÍNEZ
Secretaria De Educación Y Cultura

Proyectó: Amado de Jesús Ruiz Chavarría.	Revisó: Liliana Sofía Celada Martínez.	Aprobó: Jorge Alberto Cuartas Tamayo.
Cargo: Contratista - Apoyo Contratación.	Cargo: Secretaria De Educación Y Cultura.	Cargo: Contratista - Asesor Contratación.

Quienes firman manifiestan haber constatado la legalidad del documento y la fidelidad de la información que en el se plasma y, consecuente con ello, dan traslado para firma del documento por parte de las partes involucradas.